



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

Año del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**VISTO:**

El TEA A-01-00027188-4/2023 y el TEA A-01-00030891-5/2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CACRMP N° 07/2020 se estableció que la Presidente de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público podrá designar, mientras se extienda su mandato y dentro de las disponibilidades presupuestarias, una Planta Gabinete o Cuerpo de Asesores cuya categoría o remuneración será fijada por ésta en la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución CM N° 170/2014 para las Plantas Gabinete o Cuerpo de Asesores y pudiendo disponer el cese anticipado de cualquiera de ellos cuando así lo creyera conveniente.

Que, de conformidad a ello, por la Resolución SAGyP N° 473/2023 se designó a Juan Manuel Angelini, (D.N.I. N° 33.025.118), en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público (CACRMP), con categoría 9, a partir del 1° de octubre de 2023.

Que, en esta oportunidad, se propone modificar la categoría asignada a dicho agente, debiendo asignársele la categoría 1, a partir del 1° de octubre de 2024 (v. Memo SAGyP 2113/24).

Que tomó intervención la Oficina de Atención a los Recursos Humanos de la CACRMP no encontrando impedimentos a la modificación de la categoría propiciada (v. Informe 3146/24).

Que, respecto a los fondos que permitirán afrontar los gastos de dicha medida, intervino la Dirección General de Administración de la CACRMP en relación al Programa Presupuestario



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

Año del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

N° 40 de la Jurisdicción 5 (v. Memo 10423/24).

Que, asimismo, tomó conocimiento la Dirección General de Gestión Legal y Técnica de la CACRMP remitiendo al dictamen DGGLyT N° 8/20, el cual fue oportunamente emitido al momento de tomar intervención respecto de la conformación de la Planta Gabinete de la CACMP (v. Adjunto 158529/24 y Proveído 6752/24).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley N° 1.903 (texto consolidado según Ley N° 6.588) y la Resolución CACRMP N° 07/2020;

**LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO  
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Artículo 1°.- Modifícase la categoría asignada a Juan Manuel Angelini (L.P. N° 9058) en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público

-mediante Resolución SAGyP N° 473/2023-; asignándosele la categoría 1, a partir del 1° de octubre de 2024.

Artículo 2°.- Publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comuníquese por correo electrónico oficial al titular de la Oficina de Atención a los Recursos Humanos de la CACRMP y notifíquese al referido agente. Cumplido, oportunamente, archívese.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

# **FIRMAS DIGITALES**

